



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a la diputada Ana María Esquivel Arrona que participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de veintinueve diputadas y diputados. Las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco y Plásida Calzada Velázquez y los diputados Alejandro Arias Ávila y Jesús Hernández Hernández -este último a distancia-, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y las diputadas Martha Edith Moreno Valencia y Hades Berenice Aguilar Castillo -la última a distancia- se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto seis del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, justificada por la presidencia, en atención al escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con trece minutos, del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos. - - - - -

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de noviembre del año curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia, con treinta y tres votos. - - - - -

En votación económica, a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



La secretaría dio lectura por instrucción de la presidencia al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado a fin de adicionar un párrafo décimo noveno al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 58/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adicionan los artículos veintitrés a, veintitrés b y veintitrés c al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 59/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, el diputado José Erandi Bermúdez Méndez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo doscientos setenta y ocho de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (ELD 60/LXVI-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos su iniciativa por la que se adicionan las fracciones trigésima quinta, trigésima sexta y trigésima séptima al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 61/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La presidencia solicitó al diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 62/LXVI-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y





Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décimo quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La Presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Universidad de León plantel Guanajuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. - - - -

La diputada Maribel Aguilar González, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforman las fracciones décima cuarta y décima quinta del artículo cinco y se adiciona una fracción tercera, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo dos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 63/LXVI-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes del Instituto de León de los Aldama *IDLA* del mismo municipio, y al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Universidad de Guanajuato campus Guanajuato, invitadas e invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con cuarenta y un iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Abasolo (ELD 64/LXVI-I), Acámbaro (ELD 65/LXVI-I), Apaseo el Alto (ELD 66/LXVI-I), Apaseo el Grande (ELD 67/LXVI-I), Atarjea (ELD 68/LXVI-I), Celaya (ELD 69/LXVI-I), Comonfort (ELD 70/LXVI-I), Cortazar (ELD 71/LXVI-I), Cuerámbaro (ELD 72/LXVI-I), Doctor Mora (ELD 73/LXVI-I), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (ELD 74/LXVI-I), Guanajuato (ELD 75/LXVI-I), Huanímaro (ELD 76/LXVI-I), Irapuato (ELD 77/LXVI-I), Jaral del Progreso (ELD 78/LXVI-I), Jerécuaro (ELD 79/LXVI-I), Manuel Doblado (ELD 80/LXVI-I), Moroleón (ELD 81/LXVI-I), Pénjamo (ELD 82/LXVI-I), Purísima del Rincón (ELD 83/LXVI-I), Romita (ELD 84/LXVI-I), Salamanca (ELD 85/LXVI-I), Salvatierra (ELD 86/LXVI-I), San Felipe (ELD 87/LXVI-I), San Francisco del Rincón (ELD 88/LXVI-I), San José de Iturbide (ELD 89/LXVI-I), San Luis de la Paz (ELD 90/LXVI-I), San Miguel de Allende (ELD 91/LXVI-I), Santa Catarina (ELD 92/LXVI-I), Santa Cruz de Juventino Rosas (ELD 93/LXVI-I), Santiago Maravatío (ELD 94/LXVI-I), Silao de la Victoria (ELD 95/LXVI-I), Tarandacua (ELD 96/LXVI-I), Tarimoro (ELD 97/LXVI-I), Tierra Blanca (ELD 98/LXVI-I), Uriangato (ELD 99/LXVI-I), Valle de Santiago (ELD 100/LXVI-I), Victoria (ELD 101/LXVI-I), Villagrán (ELD 102/LXVI-I), Xichú (ELD 103/LXVI-I) y Yuriria (ELD 104/LXVI-I); mismas que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta-, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. - - - - -



La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas municipales de Acámbaro (ELD 67/LXVI-IRASEG), Celaya (ELD 68/LXVI-IRASEG), Irapuato (ELD 69/LXVI-IRASEG) y Tarandacua (ELD 70/LXVI-IRASEG), correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintitrés, y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Yesenia Rojas Cervantes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la persona titular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal para que, en el marco de sus atribuciones de coordinación que establece el artículo veintisiete de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como bajo sus facultades de conducción de la política migratoria, promueva las acciones necesarias de coordinación con las autoridades estatales y municipales, con las instituciones de seguridad pública, con las autoridades aduaneras y migratorias, así como con los organismos de protección de derechos humanos, para que se refuercen las estrategias que permitan garantizar la seguridad durante el ingreso, tránsito y retorno de las y los migrantes connacionales que visitan el territorio nacional de manera temporal; asimismo, a los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato para que, en pleno respeto a su autonomía, realicen el nombramiento del titular de la oficina municipal o se nombre un enlace correspondiente, informando a esta soberanía sobre la designación correspondiente (ELD 41/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Atención al Migrante para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cinco -fracciones cuarta y quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La diputada María del Pilar Gómez Enríquez de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por ella y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en la determinación de los precios de garantía para los productos del sector agropecuario, se realice un diagnóstico exhaustivo sobre la estructura de costos en el sector a fin de que se incluyan de manera justa y precisa las realidades económicas que enfrentan los productores, con el propósito de garantizar precios de garantía que cubran los costos de producción para asegurar la rentabilidad de pequeños y medianos agricultores, además de contribuir a la seguridad alimentaria nacional (ELD 42/LXVI-PPA). Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a





la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas, alumnos y docentes de la Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades campus León, invitadas e invitados por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada Angélica Casillas Martínez, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que efectúen una revisión y reestructuración integral de las tarifas eléctricas aplicables a los organismos operadores de agua en el país a fin de establecer condiciones preferenciales que les permitan mejorar su viabilidad financiera, considerando su naturaleza pública y el que se tratan de instituciones sin fines de lucro, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua (ELD 43/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas alumnos y docentes de la Multiversidad Latinoamericana León del municipio de León, invitadas e invitados por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado David Martínez Mendizábal dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, y al Secretario General de la sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para que cumplan los acuerdos y compromisos, mantengan las mesas de trabajo y las asesorías permanentes con cada persona trabajadora para el efecto de que se les restituyan sus derechos, y se les garantice que no existirá represalia o acción legal alguna en su contra por ejercer su derecho a la libre manifestación de manera pacífica (ELD 44/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

A solicitud de la presidencia, la diputada Plásida Calzada Velázquez dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los alcaldes y alcaldesas de Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz,



San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú, a efecto de que diseñen políticas públicas encaminadas a garantizar los derechos humanos de los gobernados, previstos en el artículo tercero, cuarto y demás de la Constitución Federal; así como asumir con seriedad su papel y cumplir de manera cabal con sus obligaciones que les establece el artículo ciento quince de la Carta Magna, y el artículo veinticinco y demás de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en consecuencia realizar acciones tendientes a combatir la pobreza y marginación que flagela a sus pueblos, destinando para ello mayores partidas presupuestales, evitando realizar gastos superfluos en actividades que en nada cambian la situación de marginación en la que viven nuestros hermanos y hermanas indígenas y demás población (ELD 45/LXVI-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción séptima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a la diputada y diputado que se encontraban a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Millán Soberanes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de detener el proceso de licitación del servicio de limpieza y seguridad en proceso; asimismo, para iniciar los procedimientos necesarios para la contratación del personal de servicio de limpieza y seguridad como parte de la plantilla institucional (ELD 46/LXVI-PPA). Agotada la lectura, se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta en los términos solicitados por las y los proponentes. Se registraron las participaciones del diputado Antonio Chaurand Sorzano y de la diputada Maribel Aguilar González para hablar a favor de la obvia resolución. Concluidas las participaciones, se recabó votación económica -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia- resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y cuatro votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, se registró la participación del diputado Roberto Carlos Terán Ramos para hablar en contra del punto de acuerdo, mismo que fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Millán Soberanes y quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Roberto Carlos Terán Ramos y posteriormente quien le antecedió en el uso de la voz le rectificó hechos a este último. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal -a través del sistema electrónico y en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia- resultando no aprobado el punto de acuerdo por mayoría, al computarse catorce votos a favor y veinte votos en





contra. Los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Antonio Chaurand Sorzano razonaron su voto, el primero a favor y los dos últimos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General se archivará de manera definitiva la propuesta de punto de acuerdo. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales agendado en el punto dieciocho del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar su lectura. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica -a través del sistema electrónico, así como en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia- con treinta y cuatro votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la iniciativa presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta legislatura, a efecto de adicionar la fracción décima quinta, recorriéndose la subsecuente al artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo Décimo Tercero al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden el subsecuente, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (Expediente 64611). No se registraron intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de la diputada y del diputado que se encontraban a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta dos votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo en la parte correspondiente al segundo ordenamiento de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla, con el tema *agenda*; del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, con el tema *más árboles para Guanajuato*; de la diputada María Eugenia García Oliveros, con el tema *días grises*; y de la diputada Plásida Calzada Velázquez con el tema *propuesta de reforma*, concluida su participación fue rectificada en hechos por el diputado Aldo Iván Márquez Becerra. -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, que se había registrado a inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia justificada en su momento por la presidencia y que se ausentó con permiso de la presidencia la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y un minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. Damos fe. -----

**Rolando Fortino Alcántar Rojas**  
Diputado presidente

*Noemí Márquez*  
**Noemí Márquez Márquez**  
Diputada secretaria

*Rocío Cervantes Barba*  
**Rocío Cervantes Barba**  
Diputada secretaria

*Miriam Reyes Carmona*  
**Miriam Reyes Carmona**  
Diputada vicepresidenta



**ASUNTO:** Se informa y solicita.

**DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA**, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión ordinaria de ese H. Congreso del Estado de Guanajuato que tendrá verificativo el día 21 de noviembre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilitan asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada la falta a la sesión de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.  
GUANAJUATO, GTO., A 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA.  
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	44950
<b>Asunto:</b>	SE PRESENTA JUSTIFICANTE
<b>Descripción:</b>	SE PRESENTA JUSTIFICANTE DE INASISTENCIA A SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
<b>Destinatarios:</b>	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_1828_20241121094102439_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	RUTH NOEMI TISCAREÑO AGOITIA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.5d	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:41:43 p. m. - 21/11/2024 09:41:43 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	7f-42-60-47-0a-00-5e-f0-2a-6a-e1-90-8e-cf-f8-32-fe-54-76-97-7b-53-50-79-96-9e-da-aa-be-47-95-32-9e-46-53-e1-60-4f-83-7e-64-09-5f-49-86-fd-5f-fb-21-a6-5c-b0-2c-ee-57-0a-3d-2b-fa-2e-24-d3-93-4b-2a-e0-72-b0-53-ed-ee-ed-1d-96-24-86-54-48-85-d2-11-3d-0d-0d-91-a4-0d-93-a1-4b-4d-14-8a-85-f0-0f-cb-59-3d-98-72-e9-47-1b-9f-cd-8d-97-d8-a6-48-de-15-b5-6d-fc-86-94-16-61-ae-e7-29-66-8b-a9-f0-ab-13-ca-78-ad-7f-99-f8-aa-d1-6a-d8-35-14-4a-7a-ef-6f-6e-fa-3d-b9-ca-67-c4-79-65-37-ba-5f-ba-90-de-2d-df-34-67-d4-f9-0f-55-56-29-bf-88-4a-32-4a-76-a1-38-16-ff-65-07-d6-ac-63-8b-a5-3b-53-e9-6d-be-84-3e-b7-c5-04-d5-8a-67-36-6f-3f-6d-03-07-da-e4-02-23-2d-c0-22-ed-06-03-35-22-ab-88-82-ee-fc-48-76-f9-3d-4a-af-77-91-87-8a-b3-5f-f8-c7-b6-ff-1b-dd-16-95-2c-50-e9-cb-4d-08-a2-7e-d7-92-06-57-10		

## OCSP

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:43:38 p. m. - 21/11/2024 09:43:38 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:43:43 p. m. - 21/11/2024 09:43:43 a. m.	<b>Índice:</b>	385957535
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:43:52 p. m. - 21/11/2024 09:43:52 a. m.
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638677790232646848	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Datos Estampillados:</b>	2+FMJ5rYwOzQo1ZrPn0vhj00+mA=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.42	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:45:47 p. m. - 21/11/2024 09:45:47 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	02-54-49-23-3c-8a-fc-a5-4d-f7-25-cf-18-fd-22-20-aa-c5-c6-f5-09-da-73-a1-e2-73-32-3d-85-79-3b-53-ae-8e-05-ca-64-38-e3-82-d7-ce-8a-e0-0d-98-7f-8c-fe-d1-1a-a0-ea-00-3b-d3-0b-25-2a-4f-12-4b-7d-8b-0d-9e-92-cf-d4-86-70-3b-e5-b9-91-61-61-81-18-b1-72-dd-ab-fc-df-1a-19-68-63-d5-c9-65-9f-23-c6-fb-61-c9-b6-23-cb-d7-30-45-e6-46-2f-1d-3b-cc-f1-b8-ae-c2-f6-62-c7-06-c2-c9-5b-f1-0d-9c-68-ca-1c-f5-ad-d3-95-0c-9d-60-3b-94-a8-43-f2-7b-86-0b-8b-86-18-11-27-37-61-18-94-22-48-f2-f9-35-3a-89-2c-bf-12-f9-50-7a-5f-cd-6c-9c-a8-36-cc-c1-12-4f-99-b7-f6-76-ef-a4-ab-77-58-00-8e-0e-9c-fc-80-db-3a-53-b9-7d-f9-db-48-bb-ec-c7-e4-c8-f0-c7-ff-91-73-1f-67-ba-6d-d2-0d-ab-e8-77-36-a8-58-d6-7f-bd-bb-2e-16-4c-10-4f-6f-78-0c-1a-29-d0-be-8a-69-b8-d9-44-27-ac-84-97-cf-53-bc-18-79-b2-c8-c8-70-50-0f-94		

## OCSP

## TSP

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Fecha</b>	21/11/2024 03:47:42 p. m. -	<b>Fecha</b>	21/11/2024 03:47:47 p. m. -	<b>Índice:</b>	385958084
--------------	-----------------------------	--------------	-----------------------------	----------------	-----------



<b>(UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 09:47:42 a. m.	<b>(UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 09:47:47 a. m.	<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 03:47:57 p. m. - 21/11/2024 09:47:57 a. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638677792673273138		
		<b>Datos Estampillados:</b>	4+CbA+/WJ58PIEZnQx9ppzhTK1E=		

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

### FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	MA. LUZ ARREGUIN RICO	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.09.03	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 04:43:10 p. m. - 21/11/2024 10:43:10 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	9f-87-2a-3b-8a-16-e6-f5-6d-29-ed-4d-48-e2-9e-30-f2-9e-d8-72-bd-7a-0b-07-f7-3b-d5-78-33-20-72-a8-1b-5a-f1-91-3c-eb-24-2b-df-34-c7-e8-9a-3b-72-95-4a-78-96-a5-7c-46-67-26-67-ac-5c-eb-21-20-4c-96-eb-5a-a5-32-de-a7-6f-5e-62-1b-9c-50-46-a2-0b-56-c6-33-d6-79-65-c7-75-08-c2-c9-87-1e-34-86-00-81-d1-1f-41-f7-91-b5-21-4f-f3-cc-3f-d2-c3-f3-6b-3f-e5-f1-2e-ff-18-00-ec-d2-ed-ce-f2-74-a1-7d-c0-47-01-a1-39-5c-f7-e5-fc-e0-c8-19-c6-86-6f-a5-1b-36-48-73-11-82-84-7a-95-68-70-79-e9-2f-41-e8-62-6b-c6-a7-87-1e-df-16-16-f9-25-94-12-ac-ec-d2-ca-ad-b0-86-90-35-6c-e1-7b-b9-79-78-20-86-86-40-73-6f-57-ef-21-57-6a-e1-10-00-b7-19-c6-e4-4f-5f-e1-1b-0d-c5-6c-eb-45-81-72-ec-1b-5c-c0-04-0b-32-c6-03-75-23-e4-17-14-6f-06-a1-69-b3-6d-ce-e7-ce-77-f4-4c-8c-07-e0-51-5b-68-ff-a7-95-d8-49-55-2f-6e-31		

### OCSF

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 04:45:05 p. m. - 21/11/2024 10:45:05 a. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

### TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 04:45:10 p. m. - 21/11/2024 10:45:10 a. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638677827103759671
<b>Datos Estampillados:</b>	5N8BjZrZvt/wsy49T/ywQEr0E98=

### CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	385962760
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	21/11/2024 04:45:19 p. m. - 21/11/2024 10:45:19 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato